



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quórum por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 30 de noviembre de 2023, a las 08h19, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Dalgado y con la asistencia de:

- Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano
- Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente
- Dr. Michael Ayala, Representante Docente Alterno (siendo las 10h30 se retira para asistir cita médica)
- Sr. Luis Jácome, Representante Estudiantil Alterno
- Ing. Adriana Frixone, Representante Empleados y Trabajadores
- MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía
- Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico, Turismo
- Dr. Dario Cepeda, Director Posgrado

Miembros invitados:

- Dr. Fabián Montesdeoca, Presidente Asociación Docentes
- Srta. Alejandra Nenger, Presidenta Asociación Estudiantes Carreras Turismo Ecológico y Turismo
- MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lic. Erika Vargas.

Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación, se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

A petición del Dr. Edison Molina, se incluye puntos Varios en el orden el día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del Acta resolutive sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2023
2. Comunicaciones
 - 2.1. Estudiantes
 - 2.2. Docentes
 - 2.3. Administrativo-Presupuestario
 - 2.4. Empleados y Trabajadores
 - 2.5. Posgrado
3. Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2023, sin observaciones.

2. COMUNICACIONES

2.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

2.1.1 SOLICITUD EDICIÓN DE NOTAS SRTA. MARÍA BELÉN HERNÁNDEZ CARRERA TURISMO ECOLÓGICO

Se conoció los Oficios No. UCE-FAG-CT-2023-0987-O y UCE-FAG-CT-2023-0997-O del 14 y 16 noviembre de 2023 suscritos por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo; mediante los cuales informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el miércoles 08 de noviembre de 2023 y luego de conocer, el oficio sin número de fecha 07 de noviembre de 2023, remitido por la Lcda. Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la carrera, en la que da a conocer las observaciones encontradas en el certificado de culminación de malla de la Srta. Maria Belén Hernández Enríquez. Con este antecedente resuelven:



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1. Solicitar, al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo se autorice el cambio de nota de la asignatura de Estadística Aplicada que se encuentra registrada con la nota 30 cuando lo correcto es 30.5 y de la Asignatura Psicología Social que se encuentra registrada con la nota 30 y lo correcto es 29 de la Srta. María Belén Hernández Enriquez, Estudiante en proceso de Titulación.
2. Solicitar de la manera más comedida, al Consejo Directivo, designe al Ing. Efrén Placencia y Lcda. Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la carrera de Turismo, para la ejecución de la edición de notas. Además, remite la siguiente documentación académica: Récord Académico generado del sistema Académico SIU, Informe original de homologación firmado por el Director de Carrera, Récord Académico original de la Carrera o Universidad de donde realiza el cambio, Malla académica de la carrera de origen donde consten número de créditos de cada asignatura.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar en segunda instancia el informe de inconsistencias encontradas en el récord académico de la señorita **MARIA BELEN HERNANDEZ ENRIQUEZ** con cédula de ciudadanía 1721444915 estudiante de la Carrera de Turismo Ecológico, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- b. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, autorice a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, que en el período académico 2016-2016 se registre en el récord académico, las siguientes rectificaciones: Estadística Aplicada Nota Final 30.5 y Psicología Social Nota Final 29.
- c. Designar a los funcionarios Ing. Efrén Placencia, Analista de Tecnologías de la Información y Lic. Mónica Cajas Administradora del Sistema SIU Carrera Turismo Ecológico, para que realicen el respectivo registro.

2.1.2 AMPLIACIÓN PLAZO TITULACIÓN ERIKA GUZMÁN QUSHPE Y FERNANDA ULCUANGO RODRÍGUEZ CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2023-1178-O del 16 de noviembre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, al cual adjunta el Oficio No. 310-CC-2023 y respaldos, respecto a la resolución de Consejo de Carrera de sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2023, en la que se conoció las solicitudes de ampliación del plazo de titulación de las señoritas Erika Guzmán Quishpe y Fernanda Ulcuango Rodríguez, con los temas de titulación: Análisis de las tendencias de consumo de carne de origen bovino y sus derivados en el valle del río Quijos y, Análisis de tendencias de consumo de carne de origen bovino y sus derivados en el Noroccidente de Pichincha, respectivamente, cuyo tutor es el Dr. Darío Cepeda Bastidas; los temas de titulación se encuentran vinculados al proyecto de investigación doctoral titulado: Socio-eco-epidemiología de las garrapatas, enfermedades transmitidas por las garrapatas (TBD), resistencia acaricida y los efectos residuales de acaricidas en la ganadería tropical ecuatoriana: impactos ambientales y en la salud animal y pública, cuyo código es 03E-2020. Las solicitudes de ampliación de plazo por 120 días adicionales se deben a la demora en la obtención del Aval ético del proyecto, el mismo que se encuentra en proceso en el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos CEISH-UCE, siendo la causa principal de no iniciar la recopilación de la información de los proyectos de titulación.

Por lo expuesto señor decano, solicita se ponga en consideración de Consejo Directivo para aprobación en segunda instancia, según lo establece el Art. 77 del Estatuto Universitario vigente.

Por parte de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en forma verbal dan a conocer que en Consejo de Carrera resolvieron que todos los estudiantes que estaban en Unidades de Titulación anteriores, en estado Asignado Mecanismo de Titulación, son los que pueden ser migrados a la Unidad de Titulación 2023-2024. Los que están con Aprobación o Declarados Aptos, se quedan en la Unidad 2023-2023.

Dr. Edison Molina Director de Carrera de Turismo, indica que si se debe migrar a los estudiantes a la Unidad de Titulación 2023-2024, porque la Dirección General Académica siempre envía mensajes a las Direcciones de Carrera para que se realice migración y eso se resuelve en Consejo de Carrera.



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

MSc. Carlos Montúfar Decano menciona que, en esta sesión, Consejo Directivo debía conocer y aprobar las reformas a la Guía del Proceso Administrativo de Titulación para las Carreras de la Facultad, de acuerdo con el Instructivo de Titulación, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023; una vez que contemos con esta herramienta, se tratará y resolverá la solicitud de las señoritas Erika Guzmán y Fernanda Ulcuango.

Señala que, las Direcciones de Carrera o el responsable de la Unidad de Titulación deberían trabajar con la COIF, para generar el informe para el proceso de titulación de aval en animales.

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, propone que se revise el reglamento de la CEISH, el cual tiene plazos terminales para conceder el aval y solicitar que la COIF revise la normativa a fin de que se pronuncien como instancia interna, respecto al procedimiento.

RESOLUCIONES:

Luego de la disertación, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Solicitar a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, informe por escrito cuál es el estado en el que se encuentra el proceso de titulación de las estudiantes Erika Guzmán y Fernanda Ulcuango.
- Dejar pendiente la resolución de ampliación del plazo de titulación, solicitado por las señoritas Erika Guzmán Quishpe y Fernanda Ulcuango Rodríguez, hasta conocer y aprobar en Consejo Directivo los ajustes a la Guía del Proceso Administrativo de Titulación de la Facultad.
- Designar una comisión conformada por: Ing. Jorge Caicedo Coordinador de la Unidad de Titulación, Miembros de la COIF y los docentes Dr. Marco Altamirano y Dra. Natali Cáceres quienes participan en la CEISH y CEIA; para que revisen la normativa y se incluya en la Guía del Proceso Administrativo de Titulación, un acápite sobre el aval ético que deben tener ciertos temas de investigación.

2.1.3 SALIDAS DE ESTUDIO 2023-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCEFAG-SUB-2023-0185-O del 16 de noviembre de 2023 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta el informe con las salidas de estudio programadas para el semestre 2023-2024. En base a los datos obtenidos por el profesor Jhony Méndez y el Técnico docente Francisco Terán, las salidas de campo programadas son:

Tabla 6. Distribución General de Salidas Académicas

	Turismo	Agronomía	Total
Salidas que no requieren transporte de la Facultad	21	4	25
Salidas que sí requieren transporte de la Facultad	0	20	20
Salidas que utilizan Bus Turístico	5	0	5
Total	26	24	50

En total tenemos 50 salidas: 26 son de la carrera de Turismo y 24 de la carrera de Agronomía y en cuanto a los costos que representan tanto en viáticos como en transporte son:

Etiquetas de fila	Suma de \$ Valor Viáticos 21,21	Suma de \$ Valor Bus 74,74	Total Escuela
Agronomía	1920	7580	7800
Turismo	2180	4000	6320
Total general	4100	9580	14120

Para el cálculo de viáticos se mantiene el valor regulado de 80 USD por noche y para el cálculo del transporte un valor de 120 USD por día, que incluye combustible, más un valor de mantenimiento y otros mecánicos.



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

Al respecto el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que aún no se ha recibido el informe de los gastos efectuados en las salidas académicas del periodo 2023-2023 para realizar un análisis comparativo.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar las salidas académicas únicamente las programadas hasta diciembre del 2023.
- b. Solicitar al Ing. Jhony Méndez, revise con los docentes la propuesta de salidas académicas y reajuste para acortar tiempos, número y por ende los viáticos, en al menos un treinta por ciento (30%) para las dos carreras, de tal forma que se ajusten a lo presupuestado el año anterior en máximo más un 10%.
- c. En la Carrera de Agronomía se suspende la salida de Agrometeorología, la salida a Esmeraldas y se sugiere considerar una salida a Mindo o al Oriente, donde existe vegetación exuberante. Solicitar a la Carrera de Turismo, analizar que la salida Sierra Norte se ejecute en segundo o tercer semestre y para el primer semestre se planifique una salida de dos días una noche, en vista de que el número de estudiantes es elevado y por ende el riesgo.

2.1.4 RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE CARRERA SOBRE AUDITORÍA RÉCORD ACADÉMICO SRTA. ROSA CAJAMARCA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1220-O del 28 de noviembre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual pone en conocimiento que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 28 de noviembre de 2023, se dio lectura al Oficio UCE-DTIC 2023-4515-O de fecha 21 de noviembre de 2023, sobre el informe de auditoría del sistema SIAC-SAU relacionado a una inconsistencia encontrada en el récord académico de la Srta. ROSA MARÍA CAJAMARCA ANGAMARCA, en la asignatura de Cultivos de la Sierra del periodo académico 2017-2017. En el informe suscrito por el Ing. Eduardo Palacios, analistas de tecnologías DTIC indica textualmente lo siguiente: "CONCLUSIÓN: La asignatura es agregada por el usuario del estudiante a través del sistema, en estado inscrito, posteriormente es anulada la asignatura a través del sistema no se registra usuario, por último, se realiza un recalcule de estados realizado por el usuario: Isolorzano que corresponde a SOLORZANO RAMIREZ LUIS ALFREDO, la asignatura cambia a estado REPROBADO en las cuales se resaltan las fechas y horas en las que se generaron los acontecimientos". Con estos antecedentes resuelven:

1. Aprobar en primera instancia la rectificación del récord académico de la Srta. Rosa María Cajamarca Angamarca en el periodo académico 2017-2017 la asignatura de Cultivos de la Sierra a estado "ANULADO".
2. Solicitar al Consejo Directivo la aprobación en segunda instancia del informe de auditoría y se ejecute las gestiones pertinentes ante la DTIC para que realice el cambio en el récord académico de la Srta. Rosa María Cajamarca Angamarca del estado de la asignatura de Cultivos de la Sierra que pase de estado reprobado a estado anulado en el periodo 2017-2017.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Con base al informe de auditoría de registro de materias realizado al sistema SIAC-SAU, se aprueba en segunda instancia la rectificación en el récord académico de la señorita ROSA MARÍA CAJAMARCA ANGAMARCA con cédula de ciudadanía 1724429152 estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según lo que establece el Artículo 77 literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- b. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, autorice a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, que en el récord académico de la Srta. Rosa Cajamarca, se elimine el registro de la asignatura de Cultivos de la Sierra, en el periodo académico 2017-2017.



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

- 1 c. Designar a los funcionarios Ing. Elién Placencia, Analista de Tecnologías de la Información y Tcnlg. Luis Córdova
2 Administrador del Sistema SIU de la Carrera de Agronomía, para que realicen el respectivo registro.
3

4 2.1.5 CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA 2023-2024

5
6 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1221-O del 28 de noviembre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano
7 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en donde da a conocer que, en sesión ordinaria de
8 Consejo de Carrera del 28 de noviembre de 2023, se dio lectura a la comunicación UCE-FAG-CIA- 2023-2120-O de fecha
9 24- 11-2023 suscrita por el MSc. Jorge Caicedo, coordinador de titulación, sobre la propuesta curso de actualización de
10 conocimientos 2023-2024, una vez realizada la revisión por parte los miembros de Consejo de Carrera. Con este
11 antecedente, resuelven:

- 12
13 1. Aprobar en primera instancia la propuesta del curso actualización de conocimientos 2023-2024 y
14 2. Remitir a Consejo de Directivo para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.
15

16 El MSc. Gustavo Sevillano Director de Carrera, menciona que la planificación del curso es para 11 estudiantes y señala que
17 la normativa dice que, cuando el número de estudiantes sea menor o igual a 10 éstos podrán insertarse en los cursos
18 regulares de la Carrera; superado este número se programarán cursos específicos para esta actividad.
19

20 El curso de actualización se planificará de acuerdo con el cronograma académico semestral aprobado. Debido a que no se
21 llega al punto de equilibrio que son 17 estudiantes para hacer un curso con presupuesto y según consulta realizada a la
22 Dirección General Académica, es posible contar con un permiso para no realizar el presupuesto.
23

24 RESOLUCIONES:

25 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 26
27 a. Aprobar la ejecución del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
28 siempre y cuando se cuente con autorización del Vicerectorado Académico y de Posgrado, para realizar el Curso
29 de Actualización de Conocimientos 2023-2024 de la Carrera de Ingeniería Agronómica sin presupuesto.
30
31 b. El señor Director de Carrera, podrá realizar los ajustes que considere pertinentes, en el registro de asignaturas por
32 estudiante, a fin de cumplir con la normativa.
33

34 2.2 ASUNTOS DOCENTES

35 36 2.2.1 CUMPLIMIENTO Y RELEVO DE COMISIÓN DE DISEÑO DE CARRERA INGENIERÍA AGRÍCOLA Y SISTEMAS 37 BIOLÓGICOS MSC. ANDREA ARCOS

38
39 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1098-O del 22 de octubre de 2023 suscrito por la docente MSc. Andrea Arcos
40 Andrade, en el cual señala que, de acuerdo con el Oficio N° 272 CDI/ FCAg 2022, fue designada como miembro de la
41 Comisión de diseño de la Carrera de Ingeniería Agrícola y Sistemas Biológicos. Actividad que ha sido concluida y entregada
42 por medio del oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-0930-O.
43

44 Expresa un sincero agradecimiento por la confianza y el respaldo otorgados durante el desarrollo de esta importante
45 actividad. Sin embargo, solicita de la manera más respetuosa, ser relevada de sus funciones en dicha comisión. A lo largo
46 de un año, ha dedicado tiempo fuera de su horario laboral para contribuir al desarrollo de esta carrera, ya que no se le
47 asignó una carga horaria específica para esta tarea y, además, desempeña un rol como docente a medio tiempo. Aunque
48 ha llevado a cabo esta labor con entusiasmo y compromiso, continuar bajo las mismas condiciones se ha vuelto insostenible
49 debido a compromisos personales y profesionales desempeñados fuera de las 20 horas que cumple en las
50 responsabilidades con la Universidad Central del Ecuador.
51

52 RESOLUCIÓN:

53 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1 Aceptar la petición de la docente MSc. Andrea Arcos Andrade, en razón de que la Comisión concluyó y entregó el Diseño de
2 la Carrera de Ingeniería Agrícola y Sistemas Biológicos.

3 4 2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

5 6 2.3.1 PLAN DE VALIDACIÓN ESPECIAL DE LA CARRERA NO VIGENTE DE TURISMO ECOLÓGICO No. 2

7
8 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-0993-O del 17 de noviembre de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina Director
9 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, informar a usted que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de
10 Turismo realizado el miércoles 15 de noviembre de 2023 y luego de conocer, el oficio No. UDT-T-2023-023, de fecha 14 de
11 noviembre de 2023, remitido por la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la unidad de titulación, en la que da a conocer el
12 Plan de Validación Especial de la Carrera no vigente de Turismo Ecológico. Con este antecedente resuelven:

13
14 Aprobar en primera instancia, el Plan de Validación Especial de la Carrera no Vigente de Turismo Ecológico No. 2 y remitir
15 al magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que por su intermedio se conozca y se
16 apruebe en segunda instancia, en el seno de Consejo Directivo, de acuerdo con lo que establece el Art. 77 del Estatuto
17 Universitario vigente.

18
19 Dr. Edison Molina Director de Carrera, menciona que como recordarán el tema de la señorita Alisson Terán se trató en
20 Consejo Directivo y la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario, ya emitió resolución al respecto, donde
21 dice que debería cumplir con el plan de validación y también se presenta el caso de la señorita Verónica Rosero, justo en la
22 misma materia que no está bien homologada; por lo que solicitan con la jurisprudencia del primer plan de validación
23 especial, se apruebe este segundo plan.

24 25 **RESOLUCIÓN:**

26 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

27
28 Realizar consulta al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, respecto al Plan de Validación de Conocimientos propuesto
29 para las estudiantes Alisson Daniela Terán Sánchez y Verónica Alejandra Rosero Aguilera; en la asignatura de Redacción
30 Técnica, señalando como antecedente que, mediante Resolución de la Comisión Académica No. CA-087-2023 del 29 de
31 junio de 2023, aprobaron el Plan de Contingencia de Validación de Conocimientos de la carrera no vigente Turismo
32 Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

33 34 2.3.2 INFORME DE ACTIVIDADES INTER-SEMESTRALES UNIFICADO

35
36 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2023-0990-O del 16 de noviembre de 2023 que el docente MSc. Roberto Caiza
37 dirige al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en respuesta a la Resolución 375 CDO Informes Actividades Período
38 Intersemestral 2023-2024, envía el documento correspondiente al informe de actividades semestrales 23-24.

39
40 https://uceedu-my.sharepoint.com/:b/g/persona/rcaiza_uce_edu_co/EaVQysA9g5VKgK3Bk6VhTwb9217-hmMB8bQFNSiImDg7e-CVw48T

41
42 MSc. Carlos Montúfar Decano, propone realizar un campeonato deportivo amistoso con cuatro o cinco Facultades Dr.
43 Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que el informe está completo y se debe mejorar el registro de asistencia para lo
44 cual propone designar un técnico docente que acompañe al profesor y se encargue de esta actividad, también es importante
45 ponerse de acuerdo en las actividades transversales.

46
47 MSc. Michael Ayala Representante Docente Allerno, indica que se debe mantener un formato unificado para el registro de
48 asistencia y menciona que puede dictar Curso de Sotero previo preinscripción para entregar con anticipación el material.

49
50 MSc. Arnulfo Porfilla Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores, solicita que en la programación se incluyan
51 actividades para el personal de la Facultad. Al respecto el señor Decano menciona que sería pertinente que el Presidente
52 de la Asociación, con la Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo; presenten una planificación de
53 cursos y actividad de integración, tomando en cuenta que no pueden suspenderse las actividades productivas de los
54 Campos Académicos.



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aceptar el informe que remiten los docentes Paulina Guerrero, Roberto Caiza y Edgar Ruiz a quienes se designó como responsables de la ejecución de la Programación Inter-semestral.
- b. Solicitar al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, preparé la próxima planificación, considerando los temas propuestos en el presente informe; y también Mendelley, SIG, Sotero previo la respectiva preinscripción.
- c. Realizar consulta al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, Vicerrectorado de Investigación, CEISH, Instituto de Capacitación Pedagógica; respecto a que actividades y en que fechas están programando capacitaciones para el siguiente inter-semestre; en función de ese horario se ajustará la programación para evitar cruce de actividades.
- d. Encargar a la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, coordine con dos técnicos docentes para llevar un adecuado registro de asistencia, en un formato unificado.

2.3.2 RATIFICACIÓN APROBACIÓN AD REFERENDUM IV SIMPOSIO INTERNACIONAL POR DÍA MUNDIAL DEL SUELO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-1004-O del 22 de noviembre del 2023 que el docente MSc. Roberto Caiza dirige al Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en donde solicita la revisión del evento "IV SIMPOSIO INTERNACIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO" y posterior envío a Consejo Directivo para su aprobación.

Adjunta los enlaces con la información correspondiente al Formato de Planificación y documento del Simposio.

Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que el evento debía aprobarse previo a su inicio y que en este caso fue aprobado *ad referendum*.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la aprobación *ad referendum* de la planificación para la ejecución del "IV SIMPOSIO INTERNACIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO", que se desarrolló del 27 al 29 de noviembre de 2023 en la Facultad de Ciencias Agrícolas.

2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

2.5 ASUNTOS POSGRADO

2.5.1 AUTORIZACIÓN CONVENIOS DE PAGO A FAVOR DE DR. RUTGERD BOELEN Y DR. GERMÁN SANTACRUZ, TUTORES DE TESIS ESTUDIANTES MAESTRIA GIRHR II

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG- CPO-2023-0228-O del 31 de octubre de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director de Posgrado, donde señala que el Consejo de Posgrado en sesión de 25 de octubre del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0209-O de 26 de septiembre de 2023, suscrito por la Sra. Yolanda Moreano, Secretaria de Titulación; donde en la parte pertinente señala:

Al revisar los expedientes personales académicos de los Docentes-Tutores en mención, a fin de sacar los documentos de respaldo, entre ellos, los respectivos contratos civiles de servicios profesionales programas-posgrado, para solicitar el pago de honorarios, se encuentra con la novedad de que no se realizó ningún trámite de elaboración de contratos, mismos que contaban con las respectivas aprobaciones.

Luego del análisis pertinente de los Miembros del Consejo de Posgrado, resuelven por unanimidad:



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1. Aprobar la elaboración de Convenios de Pago a favor de los Doctores Rutgerd Boelens y Germán Santacruz, Tutores de las tesis de los estudiantes Ing. Sebastián Silva y Lcdo. Dennis García, respectivamente, quienes entregaron las respectivas rúbricas de culminación de tesis;
2. Solicitar al MSc. Carlos Montófar, Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo, autoricen la elaboración de Convenios de Pago a favor de los Doctores Rutgerd Boelens y Germán Santacruz, en calidad de Tutores de las tesis del Ing. Sebastián Silva y Lcdo. Dennis García, estudiantes de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (II Cohorte).

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar autorización al Vicerrectorado Administrativo y Financiero, para realizar convenios de pago a favor de los docentes Rutgerd Boelens y Germán Santacruz, que respectivamente fueron designados como tutores del Ing. Sebastián Silva y Lcdo. Dennis García, estudiantes de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (II Cohorte), en el año 2020.

4. VARIOS

4.1 SEGUNDA CARRERA SIN GRATUIDAD SR. DANNY SINCHI ALBA ESTUDIANTE TURISMO REDISEÑO

Se conoció el Memorando Nro. UCE-HCU-CAP-2023-0102-M del 24 de noviembre de 2023 suscrito por la Dra. Sandra Cabrera Solórzano Secretaria de la Comisión Académica Permanente del HCU, al cual adjunta la Resolución CA-157-2023 que en su parte pertinente indica:

- 1) Aclarar que, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (SENESCYT), sólo habilita la nota de Ser Bachiller al señor DANNY ISRAEL SINCHI ALBA, para el periodo primer semestre del 2018.
- 2) El señor DANNY ISRAEL SINCHI ALBA al hacer uso de su primer cupo en la carrera de Arquitectura; y, al no aprobar el 100% de la malla curricular de primer semestre para hacer cambio de carrera, realiza un nuevo proceso de admisión en la SENESCYT; por lo tanto, la carrera de Turismo es considerada como SEGUNDA CARRERA; la misma que no aplica gratuidad.

Srta. Alejandra Nenger, Presidenta Asociación Estudiantes Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, menciona que existen otros estudiantes que presentan este mismo caso de movilidad académica y en el sistema SIU, registran gratuidad, por lo que se les debería informar para que sigan reuniendo el dinero para pagar la carrera.

Dr. Edison Molina Director de Carrera, señala que ya se informó a los estudiantes que dependía lo que resolviera la Comisión Académica del HCU para que realicen los pagos pertinentes.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Dar por conocida la resolución de la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario tomada en sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2023.
- b. Notificar al señor Danny Israel Sinchi Alba, estudiante de la Carrera de Turismo Rediseño, que debe cancelar los valores que corresponden a segunda carrera y titulación por pérdida definitiva de gratuidad, conforme al arancel aprobado en la Universidad Central del Ecuador.
- c. Agradecer a la Dra. María Augusta Espin Vicerrectora Académica y de Posgrado el pronunciamiento de la Comisión Académica Permanente del HCU; y enviar una comunicación señalando que por revisión propia realizada en la Facultad y debido a la poca fiabilidad de la información que emite el sistema SIU respecto a segundas carreras, solicitamos se sirva disponer a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1 DTIC, para que en conjunto con la Dirección General Académica, obtengan un reporte y depuren las bases de
2 datos del sistema SIU, para corregir los casos de estudiantes que cursan segunda carrera sin procesos de
3 cambio de universidad o cambio de carrera de acuerdo a la normativa, por lo que el sistema deberá indicar si es
4 con o sin gratuidad según el caso.
5

6 4.2 CUMPLIMIENTO CARGA HORARIA DOCENTE 2023-2023

7
8 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2023-1024-O del 30 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Edison Molina Director
9 de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el cual informar que, en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de
10 Turismo realizado el miércoles 29 de noviembre de 2023, luego de conocer el "Informe Final de Cumplimiento de Carga
11 Horaria Docente Período 2023-2023 de la Carrera de Turismo", de fecha 27 de noviembre de 2023, remitido por el Dr.
12 Edison Molina, Director de la Carrera y el Lic. Pedro Villagrán, Técnico Docente; resuelven:

13
14 Aprobar, en primera instancia el "Informe Final de Cumplimiento de Carga Horaria Docente Período 2023-2023 de la Carrera
15 de Turismo" y remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para que por su intermedio
16 se conozca y se apruebe en segunda instancia de acuerdo a lo que establece el Art. 77 del Estatuto Universitario Vigente.
17

18 En relación a este tema Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, señala que unificó los dos archivos de los informes de
19 cumplimiento de carga horaria y pone en conocimiento el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0190-O del 30 de noviembre de
20 2023 suscrito por, en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, dentro de las funciones del Subdecano, está
21 solicitar semestralmente a los Directores de Carrera el informe del cumplimiento de la carga horaria de los docentes e
22 informar al Consejo Directivo, adjunta el informe consolidado de cumplimiento de carga horaria de los docentes de la
23 Facultad de Ciencias Agrícolas en el semestre 2023-2023. Tal como se evidencia y pese a los plazos entregados existen
24 varios colegas que no han presentado en forma y tiempo lo mínimo requerido; como: horarios, fichas, tutorías, leccionarios
25 con firmas; informes de investigación informes de gestión, documentación que ya fue solicitada en forma insistente por parte
26 de los Directores de Carrera, cuya nómina se detalla en la mencionada comunicación Solicita se apruebe en la instancia
27 respectiva y se informe a las autoridades de la universidad, donde además de las medidas procedentes se debe dejar en
28 claro que la falta de estas evidencias en caso de una auditoría, son de mera responsabilidad de los docentes.
29

30 RESOLUCIONES:

31 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 32
- 33 a. Recordar a los señores docentes que, la asignación de carga horaria involucra recursos públicos y que su
34 incumplimiento podría generarles problemas en caso de darse una auditoría, toda vez que los directivos y
35 autoridades de la Facultad únicamente procesamos la información.
36
 - 37 b. Enviar notificación a los profesores que no entregaron a tiempo las evidencias, debidamente firmadas del
38 cumplimiento de la carga horaria 2023-2023, a fin de que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida
39 esta resolución, suban la información faltante en su carpeta digital y envíen un informe con el respectivo enlace
40 dirigido al Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano.
41

42 4.3 INFORME FINAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y 43 AGRONOMÍA PERÍODO 2022-2023

44
45 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-1193-O del 22 de noviembre de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano
46 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, donde indica que, en sesión ordinaria de Consejo de
47 Carrera realizada el 14 de noviembre de 2023, el señor Director pone a consideración de los miembros el Informe final de la
48 Evaluación del Desempeño Docente en el período 2022-2023. Por unanimidad resuelven:

- 49
- 50 1. Aprobar el Informe final de la evaluación del desempeño docente en el período 2022-2023.
 - 51 2. Poner a consideración de Consejo Directivo, para su aprobación.
52



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1 Respecto a este tema el MSc. Gustavo Sevillano informa que los docentes evaluados fueron 24 y presenta los porcentajes
2 alcanzados; el señor Decano realizó algunas observaciones a los porcentajes al parecer existe algún error en el cálculo y
3 solicita se revisen los resultados finales.

4
5 Menciona los casos de impugnación que se presentaron por parte de algunos docentes de la carrera y señala que en su
6 mayoría se pudieron atender, a excepción de la impugnación de la docente Sophia Loayza porque en el aula espejo había
7 un solo estudiante y se retiró, en el sistema no hubo como colocar los 3 puntos al no haber un estudiante, no se pudo
8 asignar la puntuación; en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad indicaron que se incluya en el informe este particular,
9 también solicitó a la DTIC dar de baja esta evaluación y le indicaron que no es posible.

10
11 Dr. Carlos Alberto Ortega Representante Docente, expresa que alguna autoridad debe disponer que se corrija esto en el
12 sistema, no puede quedar la docente así.

13
14 MSc. Gustavo Sevillano, señala que en la Carrera de Agronomía no fue posible registrar la impugnación, debido a que no
15 registra materias en la carrera, al respecto se da lectura a la resolución de Consejo Directivo No. 209 CDO 14-09-2023,
16 mediante la cual se resolvió que, al no ser una asignatura Práctica 4, se solicita al MSc. Juan Borja Presidente del Comité
17 Evaluación Desempeño Docente de la Carrera de Agronomía, remita el respectivo informe.

18 RESOLUCIONES:

19 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 20
21
22 a. Autorizar al MSc. Gustavo Sevillano para que verifique el sistema de forma en los porcentajes finales que se
23 detallan en el informe de final de la Evaluación del Desempeño Docente.
24
25 b. Que el Director de Carrera, comunique lo pertinente señalando que, no es posible registrar el puntaje de 3 en la
26 evaluación de la docente Sophia Loayza, en razón de que se retiró el estudiante del aula espejo.

27
28 Respecto a la evaluación de la Dra. Jacquelyn Pacheco, adjuntar el informe del Ing. Juan Borja Presidente de la
29 Comisión de Evaluación al Desempeño docente y señalar que en el periodo 2023-2023, misma que no tuvo
30 asignaturas en la Carrera de Agronomía.

31 4.4 AGRADECIMIENTO APOYO PARA REALIZAR SIMPOSIO SUELO Y CONGRETUR

32
33 Se conoció la intervención verbal del Dr. Fabián Montesdeoca Presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad,
34 donde expresa un agradecimiento a las autoridades que apoyaron al grupo de suelos y a todas las personas que
35 colaboraron para el desarrollo del IV SIMPOSIO INTERNACIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO, incluso resalta la
36 actitud de apoyo en la parte logística del docente Dr. Carlos Alberto Ortega; también señala que hubo decisiones que no
37 permitieron que los trabajadores del CADET, cumplan con las actividades previstas para este evento debido a llamados que
38 tuvieron para asistir a Quito, considera que solamente debería asistir un representante. Se está logrando la visualización de
39 la Facultad.

40
41 Al respecto Ing. Adriana Frixone Representante de Empleados y Trabajadores, indica que los trabajadores son mullados
42 económicamente, si no asisten a las asambleas y en esos días debían medirse los uniformes que la Universidad Central
43 entrega al personal del código del trabajo, no pueden hacerlos en diferentes horarios porque hay una sola persona
44 contratada.

45
46 MSc. Carlos Montúfar Decano, menciona que el sistema que existe es lo que complica, indica que para que el personal se
47 mida los uniformes dispuso que limben a las 07h00 y que exista un vehículo para que enseguida se desocupen les lleven al
48 CADET, expresa que solicitó a la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional informen oportunamente ya que se tienen
49 actividades planificadas.

50
51 Además, hace oportuno el tema para agradecer y felicitar a los miembros que participaron tanto en el CONGRETUR, como
52 en el IV Simposio Internacional por el Día Mundial del Suelo, por todo su esfuerzo; con estas actividades se busca lograr
53



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1 visualización como Facultad y de las instituciones de afuera admiran la eficiencia de los eventos y todavía hay que mejorar,
2 queda pendiente las publicaciones especiales en la Revista Siembra.

3
4 **RESOLUCIÓN:**

5 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

6
7 Solicitar al Dr. Edison Molina y MSc. Carlos Garrido, remitan un listado de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores;
8 quienes brindaron su colaboración para la ejecución del CONGRETUR y a la Dra. Soraya Alvarado remita la nómina de
9 colaboradores del Simposio, con el propósito de extender las respectivas felicitaciones y agradecimientos.

10
11 **4.5 FECHAS PARA REALIZAR INCORPORACIÓN COLECTIVA DE LA FACULTAD**

12
13 Se conoció la intervención verbal de la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada quien menciona que, en la actualización de
14 la Guía del Proceso Administrativo de Titulación para las Carreras de la Facultad, es necesario fijar fechas para realizar la
15 Incorporación Colectiva.

16
17 Con relación a lo señalado, el MSc. Carlos Montúfar Decano, indica que fue excelente aprovechar el inter-semester para
18 realizar este evento y sugiere que la incorporación colectiva sea el último viernes del periodo intersemestral con eso no se
19 pierde un solo día de clases.

20
21 **RESOLUCIÓN:**

22 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

23
24 Que el último viernes de cada periodo intersemestral, se realice la Incorporación Colectiva de la Facultad de Ciencias
25 Agrícolas, con la participación de los señores graduados de las Carreras de Grado y Programas de Posgrado; conforme lo
26 que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en su Artículo 77 Atribuciones de Consejo Directivo, literal
27 o, que indica: "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de
28 posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente
29 Estatuto."

30
31 **4.6 SOLICITUD ELABORACIÓN PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER LAS CARRERAS DE LA
32 FACULTAD**

33
34 Se conoció la intervención verbal del Dr. Carlos Alberto Ortega Representante Docente, menciona que en el Día del
35 Ingeniero Agrónomo y que se celebra el aniversario de la Facultad, una vez al año hacemos una Casa Abierta, que es una
36 oportunidad también para que los estudiantes se luzcan pero solo ese semestre tendría una nota adicional por esa
37 actividad, propone institucionalizar la Casa Abierta para cada semestre, ya que además de mostrar las fortalezas de la
38 Facultad, además nos estamos promocionando y habría que invitar a colegios cercanos y a otros colegios para llegar a los
39 jóvenes interesados en las carreras de Agronomía y Turismo.

40
41 El MSc. Carlos Montúfar Decano, emite su criterio al respecto y señala que haciendo una retrospectiva sobre la asistencia
42 en los eventos CONGRETUR y IV Simposio por el Día Mundial del Suelo, al tener costo el CONGRETUR tuvo una buena
43 asistencia y participación, en cambio al no tener costo el simposio no hubo el número de asistentes esperados y fueron
44 poco valoradas las charlas expuestas, no se podía cobrar un valor mínimo porque iba a participar la FAO y al final no se
45 presentaron.

46
47 Dr. Fabián Montesdeoca expresa que el Simposio por el Día Mundial del Suelo, estaba planificado realizar en el Centro de
48 Información Integral de la UCE, debido a los cortes de luz tuvieron que cambiar al Teatro Universitario el evento porque
49 disponen de planta eléctrica, menciona que para una próxima oportunidad sería mejor realizar esta actividad en el CADET
50 donde se cuenta con el laboratorio natural. Propone que a más del Día de Campo se haga un espacio donde se presenten
51 los posters de las investigaciones realizadas; se debe poner énfasis para que vengan visitantes de fuera de la Facultad,
52 como por ejemplo de los sextos cursos de Yaruquí, Tumbaco.



ACTA No. 029 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de noviembre de 2023

1 El señor Decano menciona que hemos mejorado en el manejo de nuestras redes y propone realizar en forma cíclica los
2 eventos que sería: un Foro Ecuatoriano de Agronomía cada dos años y otras actividades paralelas como un Día de Campo,
3 donde los estudiantes y docentes presenten resultados alcanzados.
4

5 **RESOLUCIÓN:**

6 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

7
8 Solicitar a los docentes Carlos Alberto Ortega y Enrique Cabanilla que, elaboren una propuesta de la actividad que
9 consideren se podría ejecutar para promover las Carreras de grado, para conocimiento y aprobación de este organismo.
10

11 **4.7 ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS 2023-2024**

12
13 Se conoció el documento que presenta la Abgda. Diana Cañar Jiménez Secretaria Abogada que corresponde al ajuste del
14 Organigrama de la Facultad para el periodo 2023-2024, en atención a la Resolución No. 382 CDO 09-11-2023.
15

16 **RESOLUCIÓN:**

17 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

18
19 Aprobar el Organigrama de la Facultad de Ciencias Agrícolas para el periodo 2023-2024, con la observación de incluir bajo
20 dependencia directa del Decanato, el área de Servicios Generales, Transporte y Mantenimiento.
21

22
23
24
25
26
27 MSc. Carlos Montañar Delgado
28 Decano

29
30
31
Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

30 Concluye la sesión a las 12h52
31 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.